



CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

PROCEDIMIENTO COMPARACIÓN DE PRECIOS DGAP-CCC-CP-2022-0001 "Servicio de fumigación para plagas y roedores en diferentes localidades de la DGA" (Proceso dirigido MICRO, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES)".

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas les informa que, desde el jueves 20/01/2022 hasta el viernes 28/01/2022 recibimos las siguientes preguntas:

1.- Podemos participar por todos los lotes?

Sí.

2.-¿En este proceso se le adjudicará a un oferente uno o varios lotes?

La adjudicación será por lote a favor de los oferentes que cumplan con los requerimientos exigidos en los términos y presente menor precio en su oferta económica por lote, conforme a lo establecido en el numeral 5 de los Términos de Referencia.

-¿Podemos presentar nuestra oferta por el Portal Transaccional?

Sí.

3.- Indicarnos si debemos realizar una oferta económica (Formulario SNCC.F.033) por cada lote.

La oferta económica debe presentarse de manera unificada tal y como se indica en el formato descrito en el formulario SNCC.F.033 el cual se adjunta, debiendo detallar los lotes en que participa.

4.- Si se requiere visita para levantamiento de área, veo en el pliego que suministran el metraje de las áreas a trabajar, pero quisiera que me confirmen por favor.

No se requiere visita técnica.

5.- Confirmar también si la apertura de este proceso sería de manera física o virtual.

De manera física.

6.- ¿Se puede participar en lotes específicos o es una condición participar en todos?

Pueden participar en los lotes que consideren, incluyendo todos los ítems del lote.

7.- Nos gustaría saber si se puede presentar la Declaración Jurada del Impuesto Sobre Renta para Personas Jurídicas (IR-2) en sustitución de los estados financieros auditados 2019 y 2020?

No, deben presentar la copia de los estados financieros auditados y sellados en todas sus páginas por el auditor o Contador Público Autorizado, (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio y Flujo de Efectivo), estados comparativos de los años, 2019 vs 2020, conforme a los solicitado en el numeral 1.9, Letra B y numeral 3 de los Términos de Referencias.

8.- Si una MIPYME está localizada en la provincia de Barahona REGION Sur o en la provincia San Pedro de Macorís REGION Este o en la provincia de Santiago REGION Norte puede participar por ITEMS en la provincia que está localizada y también por la REGION donde está localizada.

No, deben presentar su propuesta por el lote participante por completo y no por ítems, debido a que la adjudicación será por lote según los indicado en los Términos de referencias.

9.- Debo llevar la muestra de los productos junto con la recepción del sobre ?

Sí.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS